ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE POSORJA DEL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2025

SO-GADPRP-AA-2025-04

En la sala de sesiones del GADPR Posorja, el día de hoy miércoles 26 de febrero de 2025 a las 15h30, de conformidad con lo que establece el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD se reúnen en SESIÓN ORDINARIA, bajo la convocatoria de la Econ. ALEXANDRA AYALA MENDOZA, PRESIDENTA del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Posorja; al Cuerpo Legislativo (PRESIDENTA, VICEPRESIDENTE y VOCALES PRINCIPALES), quienes acuden para analizar el siguiente orden del día:

Orden del día:

1. **CONSTATACIÓN DE QUÓRUM.**
2. **INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
3. **APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NO. SO-GADPRP- AA-2025-03 REALIZADA EL 14 DE FEBRERO DE 2025.**
4. **CONOCIMIENTO DE RESOLUCIÓN DE PRESCRIPCIÓN # RES-2025-02-00000579 DE LA CTE A FAVOR DEL GADPR POSORJA, POR INFRACCIONES DE TRÁNSITO DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES.**
5. **CONOCIMIENTO DE LA NOTIFICACIÓN CASO N° DPE-0901-090101-4-2025-50546-LRD DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO DEL ECUADOR DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL GUAYAS.**
6. **INFORME DE ACTIVIDADES Y GESTIONES POR PARTE DE LA PRESIDENTA ECON. ALEXANDRA AYALA MENDOZA DESDE EL 14 DE FEBRERO DE 2025 HASTA EL 26 DE FEBRERO 2025.**

Scanned with CamScanner

Desarrollo de la Sesión Ordinaria:

1. **CONSTATACIÓN DE QUÓRUM.**

La PRESIDENTA Econ. ALEXANDRA AYALA MENDOZA, da la bienvenida a los presentes. Solicita a la secretaria TNLGA. GINGER BRAVO OCHOA, que de acuerdo a lo que expresa el Art. 320 del COOTAD, constate el quórum reglamentario y registre las asistencias; por consiguiente, se confirma la presencia de la Econ. ALEXANDRA AYALA MENDOZA; Sr. EDISON ÁVILA RAMOS; Abg. EVELIN O´BRIEN SOLÓRZANO, Lcda. DALIA RAMÍREZ RODRÍGUEZ, excepto el Ing. LUIS CADENA que estuvo ausente por motivos médicos, certifica que sí contamos con el quórum para llevar a cabo la presente SESIÓN ORDINARIA.

2. **INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Se DECLARA INSTALADA LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA del año 2025, de modalidad presencial, de acuerdo con el Art. 318 inciso segundo del COOTAD, se da lectura el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

3. **APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NO. SO-GADPRP- AA-2025-03 REALIZADA EL 14 DE FEBRERO DE 2025.**

La PRESIDENTA Econ. ALEXANDRA AYALA MENDOZA consulta si existe alguna observación respecto al Acta de Sesión Ordinaria No. SO-GADPRP- AA-2025-03 REALIZADA EL 14 DE FEBRERO DE 2025; el Cuerpo Ejecutivo y Cuerpo Legislativo APRUEBAN EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA antes mencionada de forma unánime.

Scanned with CamScanner

4. CONOCIMIENTO DE RESOLUCIÓN DE PRESCRIPCIÓN # RES-2025-02-00000579 DE LA CTE A FAVOR DEL GADPR POSORJA, POR INFRACCIONES DE TRÁNSITO DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES.

La Econ. ALEXANDRA AYALA MENDOZA, menciona que se logró con éxito los trámites para las ANULACIONES DE MULTAS, que están desde la Administración 2014 – 2019, y que dichas multas tienen un valor de alrededor de Dos mil dólares; a inicios de 2024 logramos anular dos y en este año, a continuación; damos a conocer el oficio RES-2025-02-00000579, suscrito por al Abg. Wilmer Córdova Director Provincial Del Guayas.

Adjunto tabla de valores de Multas:

# Documento	Referencia	Fecha Emisión	Vencimiento	Artic.-Literal	Valor	Descuento	Intereses	Total
27884118	70110014191	15/08/2018 09:46	18/10/2018 23:59	389 - 6	115,80	0,00	115,80	231,60
28036907	CTE090200175185	08/03/2019 15:00	05/04/2019 23:59	391 - 5	39,40	0,00	39,40	78,80
							TOTAL	310,40

Segundo. - Declarar prescrita la acción de cobro de las multas por infracción de tránsito registradas a nombre del solicitante, el Ciudadano/a GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE POSORJA, sobre la base del reporte técnico de las contravenciones que no han sido canceladas durante cinco años.

Tercero. - Proceder con el registro y baja en el Sistema Institucional AXIS Cloud, de las citaciones declaradas prescritas a favor del Ciudadano/a GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE POSORJA, correspondiente a las Infracciones antes descritas.

Scanned with CamScanner

GAD PARROQUIAL RURAL
POSORJA
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

RESOLUCIÓN DE PRESCRIPCIÓN
 # RES-2025-02-00000579

CONSIDERANDO:

RESOLUCIÓN DE PRESCRIPCIÓN
 # RES-2025-02-00000579

RESOLUCIÓN DE PRESCRIPCIÓN
 # RES-2025-02-00000579

10.1.4.2.- La Dirección Provincial atenderá y dará respuesta a la solicitud presentada por escrito dentro del término de 30 días."

Que, con fecha 14 de Febrero de 2025, el ciudadano/a GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE POSORJA, presenta petición administrativa, a cuyo trámite le fue asignado el Documento No RES-2025-02-00000579, solicitando que se declare extinguida la obligación de pago por concepto de infracciones de tránsito; y,

Que, revisada la información que consta en el sistema informático AXIS Cloud y en aplicación a las normas legales citadas. Se establece que, a la fecha de presentación de la solicitud, de acuerdo a lo dispuesto el Reglamento para la aplicación de la prescripción de la acción de cobro de las multas por concepto de infracciones de tránsito adeudadas a la Comisión de Tránsito del Ecuador- CTE, la misma reúne los requisitos establecidos en la ley para declararse la prescripción de la acción de cobro de las multas incursas en la referida solicitud.

Con estos antecedentes, y en uso de las atribuciones y en mérito de las resoluciones referidas

RESUELVE

Primero. - Aceptar la siguiente solicitud presentada:

Tipo de Documento: INFRACCIÓN DE TRÁNSITO
Fecha Solicitud: 14/02/2025 12:23:14
Identificación: [illegible]
Fecha Aprobación: 21/02/2025 12:18:51
Nombre: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE POSORJA
Solicitado a: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GUAYAS

Con los siguientes documentos:

# Documento	Referencia	Fecha Emisión	Vencimiento	Año-Libro	Valor	Descuento	Interés	Total
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0.00	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0.00	[illegible]	[illegible]
							TOTAL	[illegible]

Segundo. - Declarar prescrita la acción de cobro de las multas por infracción de tránsito registradas a nombre del solicitante, el Ciudadano/a GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE POSORJA, sobre la base del reporte técnico de las contravenciones que no han sido canceladas durante cinco años.

Tercero. - Proceder con el registro y baja en el Sistema institucional AXIS Cloud, de las citaciones declaradas prescritas a favor del Ciudadano/a GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE POSORJA, correspondiente a las infracciones antes descritas.

RESOLUCIÓN DE PRESCRIPCIÓN
 # RES-2025-02-00000579

Alexandra Ayala
Presidenta 2023 - 2027
¡Juntos Seguiremos Haciendo Historia!

Dirección: Calle 25 de Julio y Natividad Flores, mz 27, solar 2.
Teléfono: (04) 2066 765
Correo electrónico 1: presidencia @gadparroquialposorja.gob.ec
Correo electrónico 2: secretaria@gadparroquialposorja.gob.ec

Scanned with CamScanner

5. CONOCIMIENTO DE LA NOTIFICACIÓN CASO N° DPE-0901-090101-4-2025-50546-LRD DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO DEL ECUADOR DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL GUAYAS.

La Econ. Alexandra Ayala menciona que el 20 de febrero recibió NOTIFICACIÒN CASO N.° DPE-0901-090101-4-2025-50546-LRD DE LA DEFENSORÌA DEL PUEBLO DEL ECUADOR DELEGACIÒN PROVINCIAL DEL GUAYAS, para el Alcalde, representantes de la Empresa Canal de Guayaquil CGU S.A. y para mí como representante del GADPRPOSORJA para que, en el lapso de 15 días contestemos los fundamentos de la notificación y disposición de una VERIFICACION IN SITU a realizarse el 06 de marzo del 2025, a las 10h00 con el propósito de constatar los hechos señalados en la petición

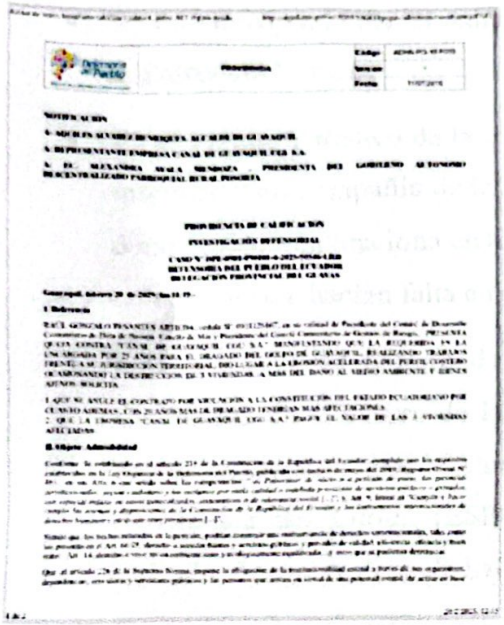

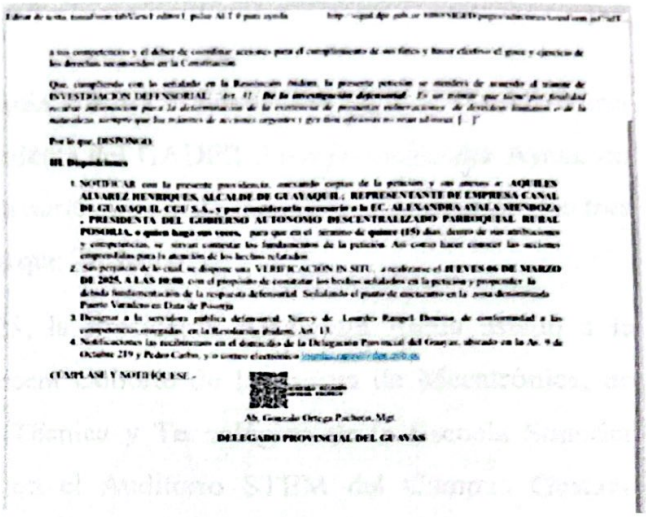

6. INFORME DE ACTIVIDADES Y GESTIÓN POR PARTE DE LA PRESIDENTA ECON. ALEXANDRA AYALA MENDOZA DESDE 14 DE FEBRERO DEL 2025 HASTA EL 26 DE FEBRERO DEL 2025.

La Econ. ALEXANDRA AYALA MENDOZA, menciona las actividades realizadas:

- Se llevó a cabo el 14 de febrero la feria del amor y la amistad a través de gestión, en donde participaron varios emprendimientos de la Parroquia Posorja, en especial el taller de Mujeres en Acción.
- Se ha realizado con éxito por dos semanas la fumigación contra malezas en conjunto con los promotores del GADPR Posorja en barrios vulnerables de la parroquia.
- Se ha realizado inspecciones en el Barrio Bellavista, debido a unos cables caídos y se ha realizado las gestiones pertinentes a CNEL Guayaquil, en donde han atendido

Scanned with CamScanner

las peticiones de la ciudadanía.

- Como es de conocimiento de todos, estamos en el trámite del Comodato con la Municipalidad de Guayaquil del terreno del barrio "Las Cruces", recibimos al equipo en donde realizaron la respectiva inspección en territorio.
- Se da a conocer que se realizó el 19 de febrero la inauguración de apertura del Proyecto de Adulto mayor en la Parroquia de Posorja y Data de Posorja, en donde se realizó la primera actividad con los usuarios en coordinación con el Técnico Psicólogo Diego Sánchez.
- Se está trabajando con el tema de fumigaciones y limpieza de todos los parques de la Parroquia Posorja.
- En el Parque Turístico de la Parroquia Posorja la Fundación Siglo XXI realizó una inspección en compañía de la Presidenta del GADPR Posorja Alexandra Ayala, en donde colocaron una lona en toda la parte que quedó inconclusa, se gestionó los tres columpios que hacían falta en el parque Turístico.
- Este lunes 17 de febrero de 2025, la Presidenta Alexandra Ayala asistió a la Ceremonia de Clausura de la Primera Cohorte de la carrera de Mecatrónica, un evento organizado por la Unidad Técnica y Tecnológica de la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL) en el Auditorio STEM del Campus Gustavo Galindo. Se está realizando bajo gestión el curso de computación totalmente Gratuito en donde se beneficiarán toda la ciudadanía en general de la Parroquia Posorja.
- Se ha atendido con normalidad a la comunidad en las oficinas del GADPR Posorja.
- El día martes, se realizó un oficio para gestión de la Poda de los árboles de todos los parques de la Parroquia Posorja, para conocimiento de todos.
- El 21 de febrero se llevó a cabo una reunión de trabajo con SEGURA EP, en compañía del Concejal Rural Sr. Manuel Romero en donde se trató temas y nos dieron a conocer el cronograma de la fumigación de vectores en el Recinto Data de Posorja.

Dirección: Calle 25 de Julio y Natividad Flores, mz 27, solar 2.
Teléfono: (04) 2066 765
Correo electrónico 1: presidencia @gadparroquialposorja.gob.ec
Correo electrónico 2: secretaria@gadparroquialposorja.gob.ec

Scanned with CamScanner

- El domingo se realizó con éxito la brigada de fumigación y vacunación en el recinto de Data Posorja y en Posorja, en el Barrio 25 de julio, barrio las Cruces, Barrio Bellavista y Barrio 04 de Mayo, gestionada con el Municipio de Guayaquil.

- A través de la Prefectura del Guayas en calidad de Consejera del Guayas, se llevó a cabo una reunión con el COE Provincial en donde se DECLARA EN EMERGENCIA LA PROVINCIA DEL GUAYAS.

- Se está llevando con normalidad las actividades en el Taller de Corte y Confección "Emprende Posorja", en donde las usuarias están realizando una colección playera en cojines y almohadas.

- Se realizó una visita al Municipio de Guayaquil, en donde se aprovechó y revisamos el portal SERCOP en donde es un placer anunciarles que se encuentra adjudicada la OBRA DE MANTENIMIENTO Y RECONFORMACIÓN VIAL DE LAS CALLES DE POSORJA.

- Este 26 de febrero de 2025, la Presidenta Alexandra Ayala, junto a la Vocal Principal Evelin Obrien y el Concejal Rural Manuel Romero Merchán, realizaron un acompañamiento técnico a una comitiva de la Autoridad Aeroportuaria del Municipio de Guayaquil, en atención al oficio y gestión realizada por la Presidenta Ayala, en donde anunciaron la elaboración de un estudio y diseño del sistema de abastecimiento de agua potable, aguas servidas, calles, bordillos, y aceras en Posorja y su recinto Data de Posorja, sectores gravemente afectados por las lluvias durante la pasada temporada invernal a causa del Fenómeno El Niño.

Dirección: Calle 25 de Julio y Natividad Flores, mz 27, solar 2.
Teléfono: (04) 2066 765
Correo electrónico 1: presidencia @gadparroquialposorja.gob.ec
Correo electrónico 2: secretaria@gadparroquialposorja.gob.ec

Scanned with CamScanner

Indica la secretaria que ya se han agotados los puntos del orden del día; la presidenta indica que; Siendo las 15 horas con 20 minutos, damos por terminada la sesión, **SO-GADPRP-AA-2025-04** convocada el día de hoy 26 de febrero, la segunda sesión del mes de 2025, sesión 02.

PARROQUIA RURAL DE POSORJA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

Econ. Alexandra Ayala Mendoza
Presidenta
GAD Parroquial Rural Posorja

Tnlga. Ginger Bravo Ochoa
Secretaria
GAD Parroquial Rural Posorja

Scanned with CamScanner